

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sabado 22 de Octubre de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.234



## PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**DON REGAREDO MORALES GOMEZ**

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1886.

(Q. S. G. H.)

Su desconsolada viuda y demás parientes,

*INVITAN á sus amigos para que se  
sirvan asistir á las misas que por el eterno  
descanso de su alma se celebrarán en la  
Iglesia de San Sebastian el dia 24 del co-  
rriente desde las 7 de la mañana á las 9  
de la misma que se dirá la misa mayor,  
en lo que recibirán merced.*

## TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio de la 3.<sup>a</sup> plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

**Injusticias notorias en los Estableci-  
mientos de enseñanza segun la voz  
publica.**

¿Qué derecho de apelacion ó alzada tiene el escolar contra las calificaciones injustas de los Tribunales de examen? Ninguno. Pues justo es que al imponerse tantos deberes se le concedan algunos derechos y el de alzada de los fallos injustos es el más esencial y del cual carecen. No dudamos que al otorgarles este justo derecho, se hiciese con algunas restricciones, siempre para distintos establecimientos de enseñanza, elegidos á la suerte, y sometiendo al alumno á nuevo examen, en el que precisamente debiera contestar á doble número de preguntas que en su primero, ejecutándose el segundo en el preciso término de ocho dias y bajo otras condiciones encaminadas á probar palpablemente la verdad. Pero como comprendemos los inconvenientes que existen para esta concesion, siendo el principal el libertinaje que hay en el Profesorado para la imposicion de sus obras de texto, del que resulta, sin miedo de equivocarse, que cada profesor tiene la suya, de aquí que el alumno no podria contestar correctamente por otro autor en el segundo examen; así como por esta propia razon es ilusorio el derecho concedido á los escolares para trasladar sus matriculas á otros establecimientos de enseñanza; teniendo por consiguiente que sucumbir á las antipatías, odios, venganzas ó mala fé con causa ó sin ella de determinados Profesores, que al amparo de la Ley (que burlan) se mofan de los conocimientos del alumno y defraudan á sus honrados padres.

¿No es libertinaje el derecho concedido á los profesores para que cada cual obligue á sus alumnos á comprar precisamente las obras buenas ó malas, que sin juzgar hayan publicado, así como que hagan casi cada año nuevas ediciones, que vienen á ser en esencia copia fiel de las anteriores, obligando en todo caso á que se adquieran las últimas? ¿A qué da esto lugar? No quisiéramos

decirlo. Pero ya que es nuestro deber, lo expresaremos. Por punto general... Al abuso; en una palabra, *Al Monopolio.*

Nosotros, al par que censuramos tan reprehensible conducta, la disculpamos al tener en cuenta que los sueldos que disfrutaban los Catedráticos de Institutos y aun de Universidades, no son bastantes ni con mucho para subvenir á las primeras necesidades de la vida, y esto les obliga á algunos á descender á ciertos extremos que no queremos expresar.

El Profesor Español es digno á que se le dote en forma decorosa y conveniente teniendo en cuenta para ello las exigencias de la sociedad; pero tratar de exigirles el estricto cumplimiento de su deber con porcion de incompatibilidades, cuando los sueldos asignados no le son suficientes, es lo mismo que pedir *peras al olmo.*

Los sueldos del profesorado no deben regularse con ningun otro cargo ó empleo militar ni civil, si es que la enseñanza ha de ser una verdad; pues tanto el Profesorado como la Administracion de Justicia, deben tenerlo superiores á todo cargo ó empleo público si es que se quiere que una y otra no sean ficticias.

### Julio Simon en España.

Julio Simón, el ilustre publicista y hombre de Estado de la vecina República, ha escrito al *Journal des Debats* desde Madrid una notable carta, en la que resplandece un espíritu de simpatía y benevolencia á España, tanto más de agradecer, cuanto que estamos poco acostumbrados á observarlos en escritores franceses de su altura.

Sobre la propiedad literaria y el Congreso en general, escribe Mr. Jules Simon:

«Los espíritus melancólicos, que ven siempre el lado malo de las cosas, dirán que no era preciso poner trabas á la divulgacion del pensamiento, y que, cuando se tiene el honor y la dicha de encontrar una idea nueva, lejos de hacer de ella un monopolio, solo debe aspirarse á propagarla. Dirán que toda esta legislación sobre los derechos de autor interesa especialmente á los novelistas y autores dramáticos, que son muy ricos sin que nosotros intervengamos, y deja en su honrosa miseria á los autores de libros serios y duraderos, que consultan los hombres estudiosos y los eruditos, y que el público ni siquiera de nombre conoce.»

«Me rio de estos argumentos. Nadie ha tenido ni tendrá jamás la loca pretension de reclamar la propiedad de una idea científica ó filosófica. No se es propietario de un descubrimiento; pero si se es de una combinacion. Un historiador, que con auxilio de nuevos textos, trace la historia de Car-

los V. no sacará privilegio para su nueva version; pero Mr. Sardou lo pedirá para la historia de Theodora ó de Fedora.

«Los autores de libros serios no se harán ricos, pero tal vez serán menos pobres, y es un resultado que vale algo. Dejarán una propiedad á sus hijos. Ricos ó pobres, los escritores no dependerán más que de ellos mismos. Encontrarán más fácilmente el medio de vivir por su trabajo, y no se verán obligados en adelante á tener un protector.»

«...Se dice algunas veces que todos estos Congresos científicos, literarios, comerciales, son solo pretextos para hacer viajes de recreo. Hé aquí la hermosa desdicha. Esto no es una objecion; es un servicio más. Los Congresos nos darán tal vez la aficion á los viajes, que siempre nos falta un poco; multiplicarán las relaciones personales entre los hombres eminentes de cada país, y con ello se contribuirá al progreso del espíritu humano, y tal vez á calmar los odios políticos. Tomo á Madrid como ejemplo. El Congreso de Madrid, á pesar de la presencia de algunos extranjeros, es evidentemente un Congreso de franceses y españoles...»

«No tenemos en Francia nada análogo al Ateneo. Es una Sociedad particular bastante rica para haberse instalado en un palacio; bastante estudiosa para sostener, para uso de sus socios, una espléndida biblioteca; bastante liberal para abrir al público cursos dignos de nuestro Colegio de Francia.»

«...Puede decirse que hemos sido recibidos como príncipes, pero prefiero decir que hemos sido recibidos como buenos vecinos, como fieles amigos de España, como miembros de esta gran familia latina, un poco dispersa hoy, y cuyo porvenir seria tan hermoso si lograra unir á sus miembros en una confraternidad duradera.»

«He dejado á mis compañeros marchar á Toledo sin mí. Mi plan era ir solo con Castelar. Le conocéis como historiador, como orador y como *causeur*; pero no le conocéis en el papel de cicerone, en el que es incomparable. Tened solo una salud de hierro y dejáos guiar por él: visitareis la España como nadie la ha visitado. Puedo responder por Toledo. Me lo ha enseñado, por la noche y por el dia, y me ha hecho ver las maravillas ilustres y las maravillas desconocidas del vulgo. Es todopoderoso en la catedral, donde las puertas que permanecerian cerradas ante un cardenal se abren para él. Es la popularidad mas extraordinaria; los canónigos y los dependientes acuden precipitadamente á su lado, y los mendigos, despues que han recibido una limosna, le dan un apretón de manos...»

«He visto con el Sr. Balaguer, ministro de Ultramar, el Parque y Museo donde se ha organizado la Exposicion Filipina. Es una maravilla. Me prometo que enviará alguna muestra á nuestra Exposicion de 1889.»

«No he podido ver al Sr. Sagasta, pero he hablado largo rato con el Sr. Moret, quien me ha parecido animado de excelentes disposiciones hácia Francia.»

«Tenemos todas las simpatías del país, y tambien, me parece, las del gobierno, con tal que perseveremos en las vias de moderacion y de prudencia en que hemos entrado recientemente. España es profundamente conservadora: El comunismo ha hecho algunos progresos en ciertas provincias en que la propiedad se halla en manos de corto número de señores; pero el movimiento ha quedado aislado y ha sido cortado al momento. Las familias están muy unidas. La religion es respetada aun por los indiferentes en materia religiosa, que son numerosos en la clase media.»

«He encontrado á todo el mundo preocupado por Marruecos. Es la gran cuestion en España. La Bulgaria, la Alsacia, el Egipto no son nada al lado de Tángier. He encontrado algunas personas dominadas por la idea de que Francia intentaba un golpe de mano sobre Marruecos. Ya comprenderéis que me he esforzado en disipar esta ilusion. He dicho que la cuestion de Túniz no tenia ninguna analogía con una expedicion á Marruecos. Tomamos á Túniz porque Italia iba á tomarlo. Creo que no podíamos hacer otra cosa, y que este asunto es el mejor de los que emprendió Mr. Ferry.»

«Es tambien el que estuvo mejor dirigido

y que ha tenido mejores resultados. Ya se sabe, y sin embargo, si hubiera que volver á comenzar no se haria lo mismo; en primer lugar, porque las condiciones han variado, y además, porque el imperio colonial, que nunca ha sido muy popular, es muy impopular hoy.»

«Pero hay otra razon, y es la diferencia de las dos provincias. Se necesitarian esfuerzos extraordinarios para introducirse en Marruecos, y esfuerzos incesantes para sostenerse en él. Es la poblacion más difícil de sujetar en toda la costa septentrional. El mismo emperador no logra cobrar los impuestos sino levantando un ejército y haciendo una campaña.»

«El Sr. Silvela, á quien he hablado de todo esto, abunda en mi opinion. El Sr. Moret tambien; pero me parece que experimentaba algun placer oyendo estas declaraciones. Creia útil hacerlas tan terminantes como me era posible. Por lo demás, el ministro sabe que yo no tengo ni autoridad ni influencia en mi país; pero presto atencion á las cosas, estoy bien colocado para mirar, y soy de tal modo independiente, que tengo derecho á alguna confianza.»

### Nuestra marina.

La artilleria del *Pelajo* y del *Reina Regente*.—  
Otro crucero.

El acorazado *Pelajo* llevará la siguiente artilleria del sistema Gonzalez Hontoria.

Dos cañones de 32 centímetros, de 49 toneladas de peso y 16 de cureña. El peso de la bala granada será 480 kilogramos, y de 420 el de la ordinaria y de segmentos.

Dos cañones de 28 centímetros, con 33 toneladas de peso y 13 de montaje. El peso de la bala granada será 318 kilos, y 280 el de la ordinaria y de segmentos.

Un cañón á proa de 16 centímetros, de seis toneladas y siete de montaje. La bala granada pesará 59 kilos, y 53 la ordinaria y de segmentos.

Doce cañones de 12 centímetros, de dos toneladas y media y tres y media de montaje. La bala granada pesará 25 kilos, y 22 y 1/2 la ordinaria y de segmentos.

El citado buque llevará además la artilleria de tiro rápido, ametralladoras y cañones de siete y nueve centímetros que se expresan á continuacion:

Doce cañones revólvers Hotchiss de 37 milímetros y tres de 37 milímetros.

Un cañón de nueve centímetros para las embarcaciones menores y dos de siete centímetros.

Dos Nordenfelt de tiro rápido de 42 milímetros, y uno de tiro rápido Hotchiss de 37 milímetros.

El *Pelajo* tendrá 5 tubos lanza-torpedos, y su cureña, instalacion y servicio de artilleria, costará 1.739.000 francos.

\*\*\*

El crucero *Reina Regente*, cuyas pruebas han dado el más satisfactorio resultado y un andar de 21 millas por hora, segun ya hemos dicho, llevará la siguiente artilleria:

Cuatro cañones Hontoria de 24 centímetros, de 21 toneladas y 12 1/2 de cureña. La bala granada pesará 201 kilos, y 176 la ordinaria y de segmentos.

Seis de 12 centímetros.

Seis de 57 milímetros, Nordenfelt.

Dos de 37 milímetros, Hotchiss, de tiro rápido.

Dos de 37, revólvers, Hotchiss.

Dos ametralladoras de 11 milímetros, Nordenfelt.

La artilleria de las embarcaciones será:

Dos cañones Hontoria, de 7 centímetros.

Uno de tiro rápido, Nordenfelt, de 42 milímetros.

Dos Hotchiss, de 37 milímetros.

### Frutas españolas en Londres.

Recomendamos á la atencion de nuestros cosecheros los siguientes datos y observaciones que la *Revista Económica de la Cámara de comercio de España en Londres* emite con fecha 15 del corriente mes:

«Telegramas recibidos de España anuncian una severa tempestad que ha causado grande daño á la fruta y demorado los embarques. Esto ha causado naturalmente una reaccion favorable, y los tenedores se re-

traen de vender á los precios obtenidos últimamente.

En cuanto á empaques, debemos recomendar especialmente á los cosecheros que pongan el mayor cuidado, pues de ello y de la clasificación de la fruta depende el éxito del negocio. No debe, pues, esquivarse trabajo en esta dirección. Empleense maños expertas en el encajonado y en el arreglo de la fruta, con la seguridad de que la labor será recompensada. Esto lo saben perfectamente las antiguas casas exportadoras de Denia; de modo que nuestras recomendaciones se dirijan á las novicias y á las que miran como de segunda importancia lo que es en realidad la clave del negocio.

Si la pasa necesita un empaque esmerado, con mayor razón lo necesita la uva, pudiendo muy bien achacarse el mal éxito de algunas consignaciones, á la manera descuidada con que por lo general se hacen los empaques. La uva debe cortarse por la mañana, después que haya completamente desaparecido de ella el rocío; debe examinarse con detención y deben cortarse los granos dañados. Clasificada la uva, según el tamaño, embarrilarse después con esmero, en la seguridad de que el precio que se obtendrá por ella en el mercado, recompensará al cuidadoso cosechero. Si las operaciones que dejamos apuntadas se dejan á manos inexpertas y poco cuidadosas, la pérdida es segura.

Respecto de los cambios en el mercado, la *Revista* dice:

«El mercado de productos ha demostrado un tono más firme en varios casos, aunque no ha habido mucha animación.

La temporada de la pasa ha empezado con vida, habiéndose colocado la mayoría de las 400 toneladas que trajo el vapor *Solis* de 32 á 33 por buena ordinaria, y 35 á 45 por escogida. Esta última se vendió toda, y habiendo más existencias en la plaza, las partidas escogidas que llegaron después, entre las 100 toneladas por *Lope de Vega*, hallaron compradores á 34 por clase medida hasta 45 por la mejor. La pasa ordinaria ha retrocedido á 29.

Uvas.—La calidad y condición de las llegadas de Almería se consideran buenas. Los embarques se han hecho en escala regular y continuarán así durante la semana próxima, debido á que la cosecha se cortará tarde este año.

Las cebollas de Valencia han mejorado considerablemente y se venden á mayor precio.

Melones.—Se han recibido grandes partidas, que han ocasionado una fuerte baja en los precios. Estos mejorarán por la fruta en buena condición, al no haber actualmente remesa en vía para ésta.

Tomates.—Siguen en buena demanda, y los precios que obtienen son remunerativos.»

**FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.**

En nuestro colega *La Regencia*, periódico que se publica en Madrid, correspondiente al día 19 del corriente, encontramos bajo el epigrafe estampado mas arriba, el siguiente suelto que con gusto reproducimos.

No debe extrañarle al colega el silencio que la prensa de Almería ha observado últimamente sobre este asunto, pues entre otras razones, habia la principalísima de que sobre ese tema todo estaba ya dicho, y por otra parte como en estas cuestiones financieras siempre hay individuos que quieren convertirlos en motivo de ágios y comisiones, sin que les quele mas interés que el suyo particular, y nosotros ya estabamos afeccionados por la experiencia de hechos pasados; esa y no otra ha sido la causa de nuestra circunspección, pues no somos aficionados á estar siempre graznando como los gansos del Capitolio ni nos gusta imitar la fábula del *Pastor y el Lobo*.

Hé aquí el artículo de *La Regencia*:

«El silencio observado por casi toda la prensa almeriense, después de las ruidosas manifestaciones del verano, llamó mucho la atención de todos los que nos interesamos en las mejoras y progreso material de aquella region, y hasta llegó á hacer dudar á muchos de si la suscripción de 20.000 acciones que una empresa propuso suscribiera el país, habia sido un fuego fatuo desaparecido al tratar de aprovecharlo. Contribuía á la duda, el hecho extraño de que la presencia de importantes Diputados de aquella provincia en la capital, en vez de dar calor á las esperanzas de pronta redención de aquella hermosa zona, habia coincidido con ese silencio y dado lugar á contradictorios rumores que tenían algo de aterrador y siniestro para el porvenir de aquellos desatendidos pueblos.

Dejase por unos, que el resultado del examen del terreno hecho por los innumerables Ingenieros extranjeros que por encargo de importan tes casas de banca habian visitado la comarca; demostraba la insuficiencia de la subvención últimamente votada por las Cortes.

Añadían otros, y no los más alejados de las personas influyentes del país, que no habria más remedio que construir el ferro-carril por

administración, y que, al efecto, los que tanto habian trabajado para que el Estado elevase la subvención á mas de 30.000.000 de pesetas, tendrían que empezar de nuevo sus gestiones para modificar la actual legislación de Obras públicas en el sentido manifestado en el Senado por el Sr. Marcoartú.

Otros, por el contrario, afirmaban que las dificultades nacían de las exigencias de ciertos elementos del país: de la anómala situación legal en que se encuentra el proyecto y de las amenazas de oposicion á que se modifique el trazado.

Sensible es, que la Comisión gestora, compuesta de personas de arraigo y de confianza en el país, no hayan acallado tales rumores con un acto de energía, y dirigido su autorizada voz á las provincias interesadas, diciendo la verdad sobre la situación del negocio. Aí podríamos explicarnos en qué sentido debe tomarse un extraño aviso que publica en su cuarta plana un diario de la noche, en el que se leen nombres conocidos en los negocios ferro-carrileros, y se habla de formalización de convenios para tomar parte en la subasta del ferro-carril de Linares á Almería. Así caeríamos en la cuenta de lo que significa el que se haya publicado, estando encima la celebración de la subasta de Linares á Almería, que se va á construir pronto la línea de Calasparra á Almería, con evidente perjuicio de la de Calasparra al puerto de Aguilas.

Así sabríamos de una vez á que atenernos sobre el fundamento de ciertas indicaciones que se deslizan en la sombra, con mengua del sentido prestigio de las personas que intervienen en este importante asunto, llevadas de su patriotismo y cariño por las provincias interesadas en el asunto.

Para quien conoce la existencia de un excelente trazado del ferro-carril de Linares á Almería, cuya longitud se acorta en 60 kilómetros sobre el aprobado, y cuyo perfil no pasa de la pendiente máxima del 1 por 100 en la cuenca del Guadalquivir, y raramente alcanza la de 2 por 100 en la vertiente Mediterránea, condiciones que no reúnen gran número de nuestros ferro-carriles que cruzan comarcas menos accidentadas que la de Sierra Nevada, no puede haber ninguna clase de dudas respecto de la suerte del ferro-carril.

Por esto tenemos la mas absoluta seguridad de que la subasta que ha de celebrarse el próximo sábado se verá concurrida, y que el sacrificio que se impuso el país, acordando tan cuantiosa subvención será aprovechado, contribuyendo eficazmente á la prosperidad de tan importante comarca.

¡Quiera Dios que esas seguridades no salgan defraudadas en este país, donde con tanta frecuencia, por desgracia, se malogran las mas útiles y mejor pensadas empresas!»

Lo repetimos de nuevo, no debe extrañar á *La Regencia* el silencio de la prensa Almeriense, primero por muchas de las razones que indica el colega, y segundo, por que en nuestro afán de toda la vida por conseguir una mejora de esta especie temíamos que al hablar pudiera malograrse un proyecto en el que escribía la felicidad y la ventura de estos pueblos próximos á desaparecer por la agonía en que viven, in-clasa la capital de la provincia.

Y tenga presente el colega que en estos últimos dias han corrido rumores respecto á ciertas empresas financieras de los cuales no hemos querido ocuparnos, por que para ello teníamos que haber condeñado enérgicamente los propósitos poco levantados de ciertos banqueros que tienen en muy poco se pierda una una comarca entera con tal de llevar adelante sus propósitos y aumentar sus intereses á costa de la perdición de algunos pueblos que gimen bajo la potestad de los reyes de la banca.

**POLITIQUELLA.**

Segun las últimas noticias, las Cámaras no se abren ya hasta principios de Diciembre.

Y que el país que aguarda las reformas, espere.

No corre prisa, ¿no es verdad?

¡Siga el movimiento!

*La Correspondencia de España* observó el otro dia que el ministro de la Guerra no llevaba cartera cuando fué al Consejo.

Nos parece bien.

Precisamente la primera condicion que, á nuestro juicio, debe de tener un ministro de la Guerra es esa.

Probar á todas horas que no tiene afecto á la cartera.

Y que pueda dejarla sin trabajo ni sentimiento.

**PROVINCIAS.**

*El Cantón Extremeño*, de Pasencia, dá estas graves noticias que desearíamos ver desmentidas y cuya responsabilidad dejamos á nuestro apreciable colega:

«Segun tenemos entendido parece ser que el obispo de esta diócesis va á ser llevado al Tribunal Supremo por var ós conceptos, uno de ellos por el desfalco de más de 20.000 duros que existen en las cuentas del Seminario.

El provisor de esta diócesis también parece va á ser llevado á la Audiencia de lo criminal

por asuntos relacionados con la Virgen del Puerto.»

El domingo por la noche recibió dos puñaladas el vigilante de seguridad de Valencia Nicasio Navas, que trató de disolver un grupo de alborotadores á la puerta de una taberna. Estos buyeron, pero después volvieron al mismo punto, y al llegar tres vigilantes, á quienes también hicieron resistencia arma en mano, tuvieron que hacer fuego los agentes, resultando mortalmente herido un licenciado de presidio llamado Antonio M. ruinez Olivero.

Los dependientes de la autoridad que se usan por Córdoba, son sultanes, mal comparados. Allí ejercen la justicia á su antojo y por sus manos, y si no qué lo diga un joven que porque se negaba á seguirles, estando algo beodo, le emprendieron á garrotazo limpio, dejándole en tal situación que el director de la cárcel se negó á admitirle en aquel establecimiento por la gravedad que presentaban las heridas propinadas por los del orden.

Se ha suicidado en Buenos Aires el rico propietario va-congado D Antonio M. Apellaniz, fundador de la Plaza Ed-kara y presidente de la Sociedad «Laurac-Bal.»

El Sr. Apellaniz era alavés, tenía 53 años de edad y treinta y tres de residencia en aquel país. El dia antes de su trágica muerte habia vendido unos terrenos, en que ganaba 120.000 duros.

El viernes se suicidó arrojándose al fondo del torrent de Vallparadis, una joven de 16 años vecina de Tarrasa (Barcelo. a).

El motivo que tuvo para concluir con su vida fué, segun se dijo, desengaños de mal correspondidos amores.

La virtuosa esposa de conocido republicano Luis Blanc, cuya vida de infortunios tenía profundamente garantada su su ud, falleció á los pocos dias de ocurrir la muerte de su marido á quien adoraba, víctima del intenso dolor que aquella pérdida le habia producido.

*El Tribuno* de Sevilla se lamenta de que mientras la alcaldía se ocupa en arreglar los puestos de castañas, la epidemia variolosa toma proporciones alarmantes porque nada se hace para combatir sus estragos.

El sábado se inauguró en Játiva con gran solemnidad el alumbrado de gas.

El otro empleado de correos detenido en Barcelona, en méritos de la importante causa sobre falsificación y sustracción de valores, de que hemos hablado estos dias, es D. Francisco S. Peña Aiburquerque, de 46 años de edad y natural de Murcia, que desempeñaba el cargo de administrador ambulante de Valencia á Barcelona.

Para año nuevo, segun dicen de Ferrol, estará completamente listo y en disposición de hacerse á la mar el crucero de primera clase *Rei a Cristina*.

Todos los trabajos estarán ya casi terminados.

**TELEGRAMAS.**

**Francia.**

París 18 (recibido el 19).—El periódico *Le Temps*, contestando á un artículo publicado por *The Morning Post*, de Londres, declara que no tiene fundamento alguno la acusación de este periódico, de que Francia y España traten de repartirse el imperio de Marruecos.

París 18 (recibido el 19).—Ha fallecido Mr. Alfredo Augusto Cuvil ter Fleuri, céebre literato y académico francés.

**Inglaterra.**

Londres 18.—Los obreros sin trabajo, á pesar de lo ocurrido esta tarde, se proponen repetir las manifestaciones en la plaza de Trafalgar y de Hyde-Park.

Hoy se han perado bastantes prisiones, lo cual ha contribuido á exasperar los animos.

De los 18 manifestantes que han comparecido ante el tribunal, varios han sido condenados á un año y seis meses de cárcel.

Londres 19.—Los periódicos conservadores atacan esta mañana duramente á Mr. Gladstone por el discurso que pronunció ayer en Nottingham, contra la política del gobierno en a cuestión de Irlanda.

El *Times* dice que las palabras del jefe del partido liberal censurando la conducta de la policía de Mitchestown, son muy imprudentes porque pueden atender á los manifestantes de Trafalgar y de Hyde-Park.

El *Standard* manifiesta que el gobierno no piensa por ahora en suprimir la Liga nacional irlandesa.

**GACETA.**

**DIA 19.**

**Guerra.**

Real decreto conmutando al carabainero de Mallorca Santiago Bartolomé Martin, la pena de muerte por la inmediata de reclusion perpetua militar, en causa por insulto á superior.

**Hacienda.**

Reales decretos nombrando directores gene-

rales de contribuciones, á D. Manuel Diaz Valdes, y de Propiedades y derechos del Estado, á D. Demetrio Alonso Castrillo.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José V. Beastegui contra un fallo de la Junta arbitral de Irún; confirmatorio de un adeudo de 71 sombrillas de seda y algodón.

—Otra resolviendo que no se exijan certificados de origen para el material que adeudan las empresas de ferrocarriles por las tarifas especiales anejas al Arancel de aduanas.

**Gobernacion.**

Real decreto autorizando al ministro para contratar las obras de reparación necesarias en la casa cuartel de la guardia civil de Albacete.

**Gracia y Justicia.**

Resumen de resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, audiencias territoriales y juzgados de primera instancia é instrucción, desde 1.º de Abril á 30 de Setiembre último.

**GACETILLAS.**

**Fuera misterios.**—Hoy saldremos del paso y sabremos definitivamente si hay ó no postores en la subasta de nuestro ansiado ferrocarril.

Por hoy no sabemos más en definitiva, que lo que nos dice el siguiente telegrama que hemos recibido y han recibido también otras personas y que nos deja con la misma duda que teníamos.

Madrid 20—7 tarde.

Director CRÓNICA MERIDIONAL.

«Constituidos depósitos por Fernández Heredia, y otro, al parecer, Banco Castilla; esperanse mas mañana sin confiar mucho sin embargo éxito subasta.

RAMON LEDESMA.

La primera parte de este telegrama no ha podido menos de agradarnos mucho; però su segunda parte nos desagrada en grado superlativo; aun cuando tenemos la esperanza de que al poner dos depósitos por algo y para algo lo hacen.

No nos toca decir más. Dentro de algunas horas, esta tarde ó esta noche saldremos de dudas, y se jugará nuestra buena ó mala suerte.

**Se nos ha dicho que la tubería de hierro para la conducción de las aguas por el nuevo cauce, está ya en el puerto, cumpliendo así los contratistas su palabra dada de antemano.**

Ahora esperamos que el Sr. Alcalde, que accidentalmente es el Sr. D. Ramon Laynez, por encontrarse enfermo D. Juan Lirola, hará que desaparezcan los obstáculos que se oponen para la conclusion del cauce que, sino hemos oido mal, están paralizados los trabajos hace ya dias.

Creemos que el Sr. Laynez, tan amante como es de las mejoras de la capital, y muy entusiasta de esta que viene á redundar en beneficio de la salud de todo este pueblo, no demorará un momento el que las referidas obras continúen, puesto que los contratistas de la tubería nada pueden hacer si el cauce no está concluido y por consiguiente las aguas no corren.

Y de aquí tambien el perjuicio para unos y para otros, y sobre todo para la salud pública de todos los habitantes de Almería que esperan esta mejora con una ansiedad grande; y no creemos que los sacrificios hechos por el actual Ayuntamiento en todo el tiempo de su mando y que ascienden á la respetable cantidad de 20.000 duros, vayan á resultar estériles por cuestión de dos ó tres mil duros más ó ménos.

Esperamos que el Sr. Laynez prosiga con actividad la obra del Sr. Lirola, pues á sus esfuerzos se debe que el proyecto no se haya malogrado, como ha ocurrido con otros muchos, y con este mismo hace ya muchos años.

**Emigrantes.**—Durante la última quincena del mes anterior, han salido por nuestro puerto con dirección á Orán, 536 jornaleros que marchan en busca de trabajo.

**El numero de barriles de uva exportados por Almería hasta el dia 11, ascendió á 410.734 de dos arrobas y 11. 110 de una arroba.**

**Mas sobre el incendio.**—Habiéndose cometido en la relación de los hechos que ha dado la prensa de esta capital, acerca del incendio ocurrido en la madrugada del 19, algunas inexactitudes ocasionadas por la confusión de las noticias recogidas en los primeros momentos del siniestro, hoy, en vista de conversaciones sostenidas con los inquilinos de la casa número 39 de la calle Real, publicamos á continuación el relato particular de lo acaecido á la familia de don Miguel Gimenez Camacho en su dicho domicilio durante los brevísimos y terribles momentos que trascurrieron desde que le fué conocido el peligro hasta que pudo ponerse en salvo.

Próximamente serian las tres y cuarto de la mañana cuando una de las tres personas de la familia que dormían en las habitaciones altas de la casa (piso 2.º) inmediatas al patio de luces de la misma, despertó sobresaltada observando que por las ventanas medianeras con dicho patio se traslucía un resplandor inusitado que coincidía con un espeluznante crujir de cristales rotos y con un olor á madera quemada que se acentuaba por momentos dentro del dormitorio. Inmediatamente despertó á los otros dos individuos que dormían en el mismo cuarto, y hechos cargo, aunque vagamente, de la situación, bajaron los tres al piso principal, ocupado por la demás familia, siendo su salida al patio de luces y observando con horror inexplicable, que multitud de lenguas de fuego cada vez crecientes, penetraban por la cristalería

de la alta ventana de dicho patio que lo ponie en comunicacion con otro igual de alto el cual daba luces al almacen situado en todo el piso bajo de la casa, almacen que ademàs se extendia considerablemente por la parte posterior del edificio constitutivo de la vivienda. Este almacen, deshabitado y no custodiado interiormente por persona alguna, estaba en cambio lleno de leña seca y otros combustibles acumulados en el para abastecimiento de una panaderia proxima, constituyendo su contenido un inmenso monton que se elevaba en el patio, por cuya ventana veian entrar las llamas en la casa.

Ante la inminencia de la total ruina, ningun ruido oyeron ni en los dormitorios exteriores ni en los interiores por los que pudieran conocer que se habia despertado la familia a los crujidos de los cristales; y, sin embargo, no habia momento que perder, pues la hoguera que nacia debajo de todos y que sin duda habia tomado, encorvándose, la corriente del patio inmediato por el gran tiro de este, reaccionaba ahora sobre sus cabezas amenazando envolverlo todo en un atroz remolino de fuego que visiblemente crecía y crecia.

A las voces y llamamientos de los que habian bajado, despertaron, fueron saliendo de sus habitaciones hasta reunirse todos en el patio; y comprendiendo desde luego la urgencia de escapar y la inutilidad de todo esfuerzo por salvar efectos, ansioso cada uno verse en la calle con todos los demas, salieron en ropas menores en acelerada fuga y todos juntos por la puerta única de la casa a la calle Real, en la que en el momento de salir a nadie sino a ellos mismos vieron, ya porque nadie hubiese notado aun el incendio, ya porque hubiese ocurrido la gente hacia la plaza proxima de Santo Domingo a que dan los edificios posteriores a la casa citada.

En su aflictiva situacion, unos acudieron a llamar a las casas amenazadas de la misma acera de la calle Real, despertando a sus moradores y otros dos de ellos volvieron a entrar en el peligroso domicilio abandonado, para intentar salvar algo importante, logrando el uno entrar en las habitaciones exteriores del principal y el otro en las del segundo piso, llenos a la sazón de asfixiante humo, y a tientas el último logró sacar una maleta pequeña que bajó a la calle, siendo éste el único mueble que entonces se pudo librar del furor de las llamas, pues el otro individuo al querer buscar la salida por el patio, tuvo ya que desistir de ello, porque éste se hallaba convertido de repente en un volcan, cuyo humo hostigándole le hizo replegarse, abrir las maderas de uno de los huecos y salir al balcon de la fachada.

Al notarse entre la familia la falta de él que se entra a buscarlo; pero viendo que se encontraba en el balcon y que saltaba la balaustrada se dispuso a recibirlo en los brazos para disminuir la violencia del golpe, operacion a la que contribuyó el cabo de serenos Sr. Sanchez, que acudió entonces, y no se sabe si alguna persona mas.

Puestos, por fin, definitivamente en salvo todos los individuos de la atribulada familia, emprendieron su camino al acaso en la disposicion de ropa antes mencionada, siendo vistos en un balcon de enfrente por unos vecinos amigos que asomaron entonces y que, al reconocerlos, los hicieron entrar en su casa. Mas primero se refugiaron en los bajos de la misma, habitado por la digna familia de la Sra. D. Maria Aranzana la que tuvo la suerte de ejercer antes que otra alguna la misericordiosa obra de abrigar a los desnudos con mantas y zapatos, hasta que los parientes y amigos de D. Miguel Gimenez acudieron y volvieron con las ropas necesarias.

A poco de salir de la casa oyeron los fugitivos el ruido de la gente que ya se acercaba, y el desprendimiento de los techos por donde habian atravesado para salir, siendo todo el tiempo empleado en escapar, desde el momento del percibimiento, suficiente solo para correr las pequeñas distancias señaladas, es decir, la obra de unos cuantos segundos aprovechados por el instinto de la conservacion comun, aun cuando en ésta, no bastante detallada relacion, se tengan que emplear más para leerla.

Cuando después de dominado, aunque no extinguido ni aislado el incendio, se pudo entrar y reconocer la casa, por las esforzadas y humanitarias personas que para ello trabajaban, y por individuos de la familia del Sr. Gimenez Camacho, se vió que habian quedado en pie la sala y la alcoba del piso principal que dan a la fachada, de la que se pudieron extraer los muebles, más o menos deteriorados, pertenecientes a don Juan Urizar, yerno de aquél, pues eran dichas habitaciones las que ocupaba este señor con su esposa e hijos. El mobiliario integro perteneciente al primero con todas las ropas, efectos de familia y talleres ha sido consumido por el fuego y sepultado por los escombros.

Los interesados nos ruegan hagamos público el profundo agradecimiento que sienten hacia aquellos muchos y buenos amigos que en todos y en determinados momentos les han auxiliado, cuya lista de nombres está en el conocimiento de la capital y que por respeto de amistad no nos indican, haciendo mencion detallada de aquellos otros que sólo por instintos humanitarios acudieron al lugar de la catástrofe, y ayudaron, rivalizando en rasgos de valor para combatir el incendio y aminorar sus terribles efectos, debiendo advertir que las personas aquí citadas son las que ellos pudieron reconocer en el tremendo lance y ahora recordar, sin que por éste lleguen a suponer que hayan sido las únicas ni las principales, y sintiendo que puedan haberseles olvidado los nombres de algunas.

Las referidas personas son las siguientes: Los cabos de serenos D. Juan Sanchez y don Manuel Brik, los serenos D. Rafael Quesada, D. Francisco Cueva Molina, D. Diego de las Heras y otros, casi en su totalidad, que no se recordan; D. José Martín Yebra, D. Juan y

D. Francisco de Miguel, D. Vicente Sanchez, D. Laureano Gimenez Rapalo, D. Guillermo Morales, D. Antonio Medina, D. Antonio Bueno Cordero, D. Angel Boix y un joven panadero cuyo nombre se ignora.

El Sr. Serrano, contratista de limpiezas acudió con todo el tren del material de este reino. D. Eugenio Bustos Sirven, individuo de la Benemérita Guardia Civil, dejó su carabina para coger instrumentos de salvamento.

En casa de D. Prudencio Blanco se distinguieron especialmente por su arrojo y humanidad los Sres. D. Antonio Orland, D. Juan Vivas Perez, D. Ricardo Delgado, D. Daniel Gonzalez, D. Braulio y D. José Ramon, D. Ramon Barroeta, D. José La Rosa y D. Rafael Inspector del timbre.

Ha desaparecido en la confusion del traslado de los muebles la mayor parte del mobiliario, ropas de valor y albasas de D. Prudencio Blanco no quemados, sino extraviados.

Exportación.—Han salido por nuestro puerto durante el mes pasado, 221.100 kilogramos de calamina y 1.400.592 de esparto.

Han sido embarcados por nuestro puerto de el día 1 al 12 inclusivos, del actual, 182.269 Kilogramos de esparto y 25.253 de almendra.

Segundo Canovas.—Ya quizás se habrá verificado el matrimonio de un estimable amigo nuestro, comerciante que no ha mucho se retiró de los negocios, y que fué Diputado en las Cortes republicanas de 1873, representando a esta capital.

La boda se habrá celebrado en Nijar y la novia es una de las mas bellas y arrogantes señoritas de aquella localidad, pariente en grado inmediato de la persona a quien entrega su mano.

Este suceso acredita que muchas veces bajo los montes cubiertos de eternas nieves, hierve la lava de los volcanes.

Los Sres. F. Fabricei y C. de New-York han participado por telégrafo a los señores Spencer y Roda de esta, haberse vendido en aquel mercado la uva de 518 a 534. Parece hay buena demanda para uva blanca de Almería por ser la cosecha de frutas del país mas corta. Hasta ahora los barriles allí vendidos pertenecen en parte a expediciones directas y en parte a trasbordos hechos por especuladores de Liverpool de los vapores *Bdith Hongh, Tantoré, Laconia, Gissendi*. Los barriles de Málaga han alcanzado hasta 6 duros.

A bordo del vapor *Nuevo Acuña* han salido en lo que va de mes con dirección a Orán 527 emigrantes.

Lecciones de primera enseñanza.—D. Cristobal Lopez Vela da lecciones de primera enseñanza, a domicilio.

Darán razon en esta imprenta y en la calle del Jardin ó sea de la Cereria.

Los dueños del Café Suizo desearios de proporcionar a sus parroquianos todas las comodidades y confort, han introducido algunas reformas en el local y han renovado el mobiliario, estando hoy el precioso salon de el Suizo tan elegante como cualquier establecimiento de su especie de las capitales de mas importancia.

Como los géneros que allí se expenden son de los mas exquisitos, sigue aumentando el número de los parroquianos que allí concurren a saborear el aromático Moka en estas largas noches de invierno en que hay tiempo para morirse y volver a resucitar.

A causa del fuerte temporal de Sudeste que ha reinado en esta costa, retrasó su llegada a este puerto el vapor *Nuevo Acuña* que ayer volvió a zarpar para Orán llevando un crecido pasaje.

La pared de la casa de la calle de Séneca colindante con la casa de la calle Real donde ocurrió el incendio del 19 del corriente, ha quedado cuarteada y resentida desprendiéndose a cada instante ladrillos y cascotes que ponen en peligro la vida de los inquilinos de la casa que hay a mano derecha entrando por la plaza de la virgen del Mar.

Esperamos que las autoridades dispondrán que comience el derribo de esa pared, ya que ha sido preciso que ocurra esta catástrofe para que se verifique el ensanche de la calle de Séneca.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Carne mechada con salsa tomate.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho, y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia ni individuo particular que no posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenia fe suple su eficacia ó la especulación y la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen a la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probád y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Perer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de a Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glau-

dulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa.

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés: «Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD la

REVALENTA ARABIGA

En efecto, la *Revalenta arábica* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arábica*, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador del Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado a las orillas de lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una caceria infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanicion, y resuelto a salvarlos, preparé con la *Revalenta arábica de Barry* una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros a medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecia, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta arábica*, la cual ha dado a su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de animo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montlais.»

La *Revalenta arábica* es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar a los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible a la leche de la nodriza y a cualquier otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales, doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

|                 | PTAS.  | Cts. |
|-----------------|--------|------|
| Fielato Central | 22.00  | 0'00 |
| Id. del Puerto  | 175.70 |      |
| Id. de Granada  | 111.44 |      |
| Id. de la Vega  | 21.68  |      |
| Id. del Sol     | 632.72 |      |
| Id. del Mar     | 2.00   |      |
| Total           | 943.54 |      |

Almería 20 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

ANUNCIOS.

Ojo con el núm. 1. Este anti-guano Almacén de Efectos Navales, situado en el Malecon alto núm. 1 visible desde Melilla, y siempre favorecido en esta Capital y pueblos de provincia para surtirlos de las excelentes pinturas que vendo a una peseta kilo, y demás artículos tan útiles como necesarios, doy la voz de alerta a mis antiguos parroquianos para que encarguen a sus dos muestros se fijen con el número 1, por si vienen a comprar algo y con las letras pintadas de negro que ocupan la fachada de este grandioso almacén admirado por Nacionales y extranjeros, como Exposicion permanente. Vendo el 25 por 100 más barato, los artículos no tienen competencia y ojo siempre con el núm. 1.

Traslado. Nuestro particular amigo D. José Terriza Sicardó, lo ha verificado de su casa particular y despacho comercial «Luis Terriza en liquidacion» a la calle de Gerona, en la casa que ha adquirido de las construidas por el Sr. Lopez Falcon, junto a la Audiencia. Lo que participa a sus amigos y favorecedores. 1-3

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

El Primero. Almacén de Efectos Navales.—Fundado en 1884 y reconstituido en 1887.—Zuecos 12, esquina al Malecon de San Luis. 2

Pastas para sopa

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Italianas de todas clases. libra. | 0'40 peseta |
| Juliana a granel, id.             | 1'50 »      |
| Id. en paquetes de 260 gs. id.    | 1 »         |
| Purés id. de 250 » id.            | 0'75 »      |
| Saogu id. de 250 » id.            | 0'75 »      |
| Tapioca id. de 125 » id.          | 0'50 »      |

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS Y HOLA. Puerta de Parchena.

Cebada blanca y limpia. Se espere un vapor con cargo completo procedente de Rusia. Para comprar partida entíndase con los Sres. D. Francisco Zea ó hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos. 9-15

Fonda de Juan Rodriguez.—Marquesa 3 y 5.—Hecho el traslado que há tiempo ambiciono, tengo el gusto de ofrecer a mi parroquia la nueva casa, así como ofrecer cubiertos para la calle desde 6 rs., servicios con el esmero que tengo acreditado. 12-16

PAULINO GIMENEZ PUIG. TIENDA DEL GUANTE.

Acaba de recibir un estenso y selecto surtido de Paños para capas, y de Lanas del País, francesas é inglesas para trajes de hombres. Paraguas de seda, lana y algodón. Guantes y mitones de piel, seda y lana. Corbatas, alta novedad, cuellos y puños.

Corsés de todas clases que los dará a precios de fábrica y en los demás artículos propios de la entrante estacion, está recibiendo magníficos surtidos buenos, bonitos y baratos. 8 8

Cepa Macón. Vino exquisito para mesa. VALDEPEÑAS LEGÍTIMO. clase especial á 3 reales botella.

Queso de Bola y Salchichon de Vich. Pastas finas para sopa. EL PENSAMIENTO. Principe 8 al lado de la Palma Catalana.

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito, como la de Boca. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES. 6.—REAL.—6. Se han recibido las novedades para la presente estacion.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

SASTRERIA DE EDUARDO GARCIA CALVO. 4. GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIANA.

